

Lima, 28 de febrero del 2022

INFORME N° 0139-2022-MINEDU/VMGI-DRELM-OGESUP

A : **FERRER ROBINSON MAIZONDO SALDAÑA**
Director Regional de Educación de Lima Metropolitana

De : **GLADYS JESÚS COLCA CCAHUANA**
Jefa de la Oficina de Gestión de la Educación Superior

Asunto : Aprobación del cronograma para el proceso de contratación de docentes regulares para el año 2022, del IESTP "Manuel Seoane Corrales".

Referencia : a) RVM 226-2020-MINEDU.
b) Oficio N° 073-2022-DG-IESTP"MSC"
Expediente N° 6336-2022-DRELM

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al asunto del rubro y los documentos de la referencia, para informarle lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- 1.1 **Resolución Ministerial N° 215-2015-MINEDU**, que en el artículo 32°, literal a), dispone que la Oficina de Gestión de la Educación Superior (OGESUP) es responsable de "Supervisar controlar y evaluar el cumplimiento de las funciones y responsabilidades de los Institutos y Escuelas de Educación Superior de Lima Metropolitana, para asegurar el adecuado desarrollo de los procesos educativos a su cargo, e implementar acciones de mejora según corresponda.
- 1.2 **Resolución Viceministerial N° 226-2020-MINEDU**, de fecha 18 de noviembre de 2020, en su Artículo 1, se resuelve, aprobar el documento normativo denominado "Disposiciones que regulan el proceso de contratación de docentes, asistentes y auxiliares y de renovación de contratos en institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológicos Públicos".
- 1.3 **Oficio N° 073-2022-DG-IESTP-"MSC"**, de fecha 25/02/2022 de ingreso por mesa de partes virtual de la DRELM, la directora del IEST público "Manuel Seoane Corrales", remite la propuesta de cronograma para el proceso de contratación de docentes regulares para el año 2022.

II. ANÁLISIS

- 2.1 Considerando la Resolución Viceministerial N° 226-2020-MINEDU que aprueba el documento normativo denominado, Anexo 1, "Disposiciones que regulan el proceso de contratación de docentes, asistentes y auxiliares y de renovación de contratos en institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológicos Públicos", en el literal **b)** del numeral **5.2.3 (Cronograma)**, indica que:
"(...)
b) El Director General del IES o EESTen coordinación con los miembros del comité elabora la propuesta de cronograma del proceso de contratación de docentes regulares y la remite a la DRE para su aprobación".
- 2.2 Asimismo, mediante el documento de la referencia la directora del IEST público "Manuel Seoane Corrales", remitió a la Dirección Regional de Educación de Lima

Código : 280222567
Clave : 69B2

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la DRELM, aplicando lo dispuesto en el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://drelm.consulta.signfast.pe> ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento.

Jr. Julián Arce N° 412 Santa Catalina
La Victoria, Lima 13, Perú
(Ref. cdra. 4 de Av. Canadá)
Central Telefónica: (511)5006177
www.drelm.gob.pe





Metropolitana, la propuesta de cronograma del proceso de proceso de contratación de docentes regulares para el año 2022.

- 2.3 En ese orden de ideas, y considerando lo estipulado en el documento normativo denominado: "Disposiciones que regulan el proceso de contratación de docentes, asistentes y auxiliares y de renovación de contratos en institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológicos Públicos", aprobado mediante RVM 226-2020-MINEDU, se ha procedido a la evaluación del cronograma, concluyendo que el mismo se encuentra conforme, por lo que se procede a **aprobar** el cronograma para el proceso de contratación de docentes regulares para el año 2022.

III. CONCLUSIÓN

- 3.1 El cronograma presentado por el IESTP "Manuel Seoane Corrales", para el proceso de contratación de docentes regulares, asistentes y auxiliares para el año 2022, se encuentra conforme a lo establecido en el documento normativo, aprobado por la RVM 226-2020-MINEDU, por lo que se procede a **aprobar**.
- 3.2 El cronograma aprobado, debe ser publicado en la página web del IESTP "Manuel Seoane Corrales", con la finalidad de continuar con el Proceso de contrato docente, se adjunta el mismo como Anexo N° 1 al presente.

IV. RECOMENDACIONES

- 4.1 Es necesario considerar el traslado del presente informe al Órgano de Dirección, para ser remitido al IEST público "Manuel Seoane Corrales", con la finalidad de continuar con el proceso de contratación de docentes regulares para el año 2022, en el marco de la Resolución Viceministerial N° 226-2020-MINEDU

Es todo cuanto debo informar.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

ANGÉLICA ELIZABETH AGUIRRE JULCAPOMA
Especialista Pedagógico de Educación Superior

Lima, 28 de febrero de 2022

Con la conformidad del funcionario que suscribe, remítase el presente Informe y sus antecedentes al Órgano de Dirección para ser remitido al IEST público "Manuel Seoane Corrales".

Documento firmado digitalmente

GLADYS JESÚS COLCA CCAHUANA
Jefa Oficina de Gestión de la Educación Superior

GJCC/J.OGESUP
AEAJ/esp.OGESUP

Adj: (4 folios)

Código : 280222567
Clave : 69B2

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la DRELM, aplicando lo dispuesto en el Art.25 de D.S . 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM.Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://drelm-consulta.signfast.pe> ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento.

Jr. Julián Arce N° 412 Santa Catalina
La Victoria, Lima 13, Perú
(Ref. cdra. 4 de Av. Canadá)
Central Telefónica: (511)5006177
www.drelm.gob.pe



**ANEXO N° 1****CRONOGRAMA
PROCESO DE CONTRATACIÓN DE DOCENTES REGULARES 2022
(RVM 226-2020-MINEDU)**

	ETAPA	RESPONSABLE	DIAS	FECHAS INICIO	FECHAS TÉRMINO	
1	Convocatoria de proceso	DRELM	10 calendario	04/03/2022	13/03/2022	
2	Inscripción de postulantes(*)	Postulante	07 calendario	07/03/2022	13/03/2022	
3	Evaluación					
	3.1 Evaluación curricular	Comité	02 hábil	14/03/2022	15/03/2022	
	3.2 Publicación de resultados parciales	Comité	01 hábil	16/03/2022	16/03/2022	
	3.3	Presentación de reclamos	Postulante	01 hábil	17/03/2022	17/03/2022
		Absolución de reclamos	Comité	01 hábil	18/03/2022	18/03/2022
3.4	Evaluación de Sesión de Aprendizaje **	Comité	02 hábil	21/03/2022	22/03/2022	
4	Publicación de Resultados Finales	Comité	01 hábil	23/03/2022	23/03/2022	
5	Adjudicación de posiciones vacantes y horas	Comité	01 hábil	24/03/2022	24/03/2022	
	5.1 Remisión de informe final del proceso de selección	Comité/DG	01 hábil	25/03/2022	25/03/2022	
6	Condiciones para suscripción de contrato y su aprobación	DRELM	04 hábil	28/03/2022	31/03/2022	
			24 Días			

(*) Estos días están incluidos dentro de los días establecidos para la Convocatoria

(**) Se aplicará solo para los postulantes sin antecedentes de ejercicio docente.

**CRONOGRAMA
PROCESO DE CONTRATACIÓN DE ASISTENTES Y AUXILIARES
(RVM 226-2020-MINEDU)**

	ETAPA	RESPONSABLE	DIAS	FECHAS INICIO	FECHAS TÉRMINO	
1	Convocatoria de proceso	DRELM	5 calendario	04/03/2022	08/03/2022	
2	Inscripción de postulantes (*)	Postulante	4 calendario	05/03/2022	08/03/2022	
3	Evaluación					
	3.1 Evaluación curricular	Comité	01 hábil	09/03/2022	09/03/2022	
	3.2 Publicación de resultados parciales	Comité	01 hábil	10/03/2022	10/03/2022	
	3.3	Presentación de reclamos	Postulante	01 hábil	11/03/2022	11/03/2022
		Absolución de reclamos	Comité	01 hábil	14/03/2022	14/03/2022
4	Publicación de Resultados Finales	Comité	01 hábil	15/03/2022	15/03/2022	
5	Adjudicación de posiciones vacantes y horas	Comité	01 hábil	16/03/2022	16/03/2022	
	5.1 Remisión de informe final del proceso de selección	Comité/DG	01 hábil	17/03/2022	17/03/2022	
6	Suscripción de contrato y aprobación	DRELM	03 hábil	18/03/2022	22/03/2022	
			15 días			

(*) Estos días están incluidos dentro de los días establecidos para la Convocatoria

Código : 280222567

Clave : 69B2

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la DRELM, aplicando lo dispuesto en el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://drelm.consulta.signfast.pe> ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento.

Jr. Julián Arce N° 412 Santa Catalina
La Victoria, Lima 13, Perú
(Ref. cdra. 4 de Av. Canadá)
Central Telefónica: (511)5006177
www.drelm.gob.pe

